

cho que lo hicieran por la resistencia que habian mostrado á concurrir al plan general de pacificacion que decia les habia propuesto. Mandó asimismo al cura Alvarez, de Matehuala, marchase con su division á castigar á los indios de Colotlán. Sábese lo que importa la voz *castigar*, es decir *destruir, talar, asolar*, comision la mas análoga á los sentimientos de este párroco, que habia cambiado la estóla y el incensario por la espada y la tea desoladora, y que le acompañase el capitán Zambrano (1). Por estos dias se presentó por primera vez en campaña la division del famoso *Alvino Garcia* y tuvo su primer encuentro con el capitán D. Antonio Linares en la hacienda de *Quiriseo*. Este caudillo se hizo famoso como hemos visto, y llegó á ser el terror del Baxio.

Desde esta época se datan las primeras desazones que comenzó á tener Calleja en su ejército despues de una serie no interrumpida de satisfacciones de toda especie. Habíase propuesto que el coronel Emparan con un batallon de la columna, otro de la corona, el regimiento de dragones de México de su mando, y las mejores seis piezas de batallia avanzando hasta Lagos batiria los restos del general D. Ignacio Rayon, protegeria los movimientos de Cruz y Truxillo, marcharia despues á las inmediaciones de Guanajuato y Querétaro, recogeria las platas reuniéndolas con las que sacó de Zacatecas y venian de Durango, y con ellas y multitud de ganados de que carecia México para su abasto, y cuya falta ya se hacia sentir en esta capital se presentaria en ella. Tan lisongero plan se le frustró pron-

(1) Segun el parte de Calleja atacó Alvarez á media legua de Colotlán á los indios y salió herido, y el P. capellan D. Francisco Inganzo que seria probablemente tan asesino como el párroco.

to por la nueva revolucion que se presentó en Colotlán en la que fué víctima el gobernador interino de aquel pueblo D. Gregorio Perez. Por otra parte Zacatecas por esta ocurrencia se veia nuevamente amenazada, tanto mas que el teniente coronel Lopez, de Provincias internas, tenia órdenes positivas de retirarse, y no podia contar con él ni con su fuerza para su socorro. Emparan habia desobedecido descaradamente las órdenes de Calleja, pues estaba tan distante de ponerse en actitud de auxiliar á Cruz y Truxillo, como que solo pensaba en marchar para Querétaro, y al efecto habia pedido al intendente Marañon le entregase las platas para comboyarlas hasta este punto. Por poco hace la entrega de ellas; pero se lo impidió la consulta que hizo con Calleja, de cuyas órdenes no se separaba ni un punto.

Con la separacion de Emparan y de D. Miguel del Campo, destinado á proteger á Guanajuato persiguiendo las partidas del Baxio, que entónces pululaban por todas partes; el famoso ejército del centro quedó reducido á menos de trescientos granaderos, trescientos patriotas de S. Luis, y quinientos caballos, fuerza insignificante, y de la que no confiaba su general; ya por su inclinacion decidida á la desercion, que apenas podia contener, (como él dice); ya, por estar aquella tropa plagada de gálico. En vano formaba planes para proteger á Zacatecas y Guanajuato, era como los que abarcando mucho aprietan y aferran muy poco; vino á quitarlo de este estado de zozobra y fluctuacion, la noticia del horrible incremento que tomaban de dia en dia las partidas de los americanos, principalmente la de *Alvino Garcia* que atacó el 5 de junio á Celaya aunque sin buen suceso, por haberlo rechazado la guarnicion mandada por el capitán Guizarnótegui; lo mismo hizo con mas de tres mil hombres en la

villa de S. Miguel el Grande, apoderándose del lugar, y tomándose las armas de la guarnicion; amenazaba además á Dolores y Guanajuato. Contábanse varias reuniones gruesas en la Piedad, Valle de Santiago, Pénjamo y Salamanca. Tan afligida situacion, hizo decidirse á Calleja á marchar para Leon con ánimo de entrarse en Guanajuato. Para hacerlo así, previno á García Conde que dejase guarnicion en S. Luis Potosí, y se dirigiese primero á Dolores y despues á S. Miguel, para ponerse en contacto y cubrir á Guanajuato. Dispuso asimismo, que el subdelegado de Leon, *Concha*, con las compañías que habia levantado, unido con la division del teniente coronel D. Miguel del Campo, marchasen para Irapuato á atacar al manco García. Estas eran resoluciones del momento y desesperadas; Calleja nada bueno se prometia de Campo, pues en aquellos dias se quejaba á Venegas de su ineptitud, diciéndole, que cuando se separó de su campo, lo hizo sacando de él mas de mil caballos, y que cuando habia regresado á unirsele, apenas traía menos de trescientos. Calleja no cesaba de lamentar las desmembraciones que tenia necesidad que hacer de su ejército, el que siempre procuró conservar íntegro, vaticinando al virey, que el día en que se desglosase se perdería cuanto hasta entonces habia trabajado. Ya que no pudo evitar estas fracciones, trató de suplirlas levantando compañías en los pueblos y haciendas grandes, pues los primeros ensayos de este proyecto le habian probado tan bien, que D. José María Semper del Real del Catorce, habia derrotado en el valle de Matehuala al lego Villerías, con patriotas quedando éste muerto en la accion. Redujo pues este pensamiento á un reglamento, cuya presentacion al virey para que lo aprobase, fué acompañada de un vaticinio, cuyo cumplimiento realizó Iturbide en el año de 1821. „El (dice al virey

en oficio de 8 de junio fecha en Aguas-Calientes) extingue la revolucion llevado á efecto; pero no carece de inconvenientes, y el principal consiste en armar el reino, ordenándole de modo, que si se convierte contra nosotros en algun tiempo, puede darnos muchos cuidados.

„Por ahora, si se sitúan bien las divisiones, no solo tendrán en sujecion y confianza á los pueblos, sino que los empeñarán en perseguir á los insurgentes, los harán sus enemigos naturales, como sucede á los de Leon, Irapuato, Real de Catorce y otros, y será difícil que despues de haberles hecho la guerra con suceso, y sufrido en consecuencia los males de la que les hace el enemigo, se resuelvan á unirse con él.

„Al hombre en general le guía la educacion, la costumbre, y la conveniencia, y todo creo que lo podremos reunir en poco tiempo....

Por tales razones, y porque al fin produjo á la patria el bien de su independecia este proyecto, no se me tendrá á mal que copie á la letra dicho reglamento.

ART. 1.º Las divisiones de los ejércitos se estacionarán en puntos, que sin necesidad de grandes marchas, puedan acudir á destruir las gavillas, que por su número den que temer á los pueblos, procurando evitar su reunion con actividad y celo, á cuyo efecto estarán obligadas todas las justicias, dueños ó administradores de haciendas á dar cuenta al comandante de la division de cualquiera reunion que adviertan; y el que no cumpliere exáctamente con este deber, será tratado como insurgente.

ART. 2.º En cada ciudad, villa ó cabecera del partido, se nombrará por los generales respectivos, un comandante de armas, reuniéndole si pudiere ser,

la jurisdicción real, á fin de que no haya mas que un gefe, y se eviten competencias y retardos, quien inmeditamente formará un cuerpo urbano de caballería, ó infantería, segun las proporciones del país, en el que servirán sin excepción, todos los vecinos honrados, segun su clase; y si alguno, (que no lo espero) se resistiese, por este solo hecho, se le desterrará por mal patriota, á cincuenta leguas de su domicilio.

ART. 3.º Estos cuerpos se armarán por ahora, con las armas dispersas por los pueblos, que el comandante dispondrá que se recojan, y con lanzas y machetes los que no las alcancen.

ART. 4.º De cada uno de estos cuerpos, harán el servicio diario ciento, ó ciento cincuenta hombres, á quienes se pagará con respecto al país, formando al efecto un fondo de arbitrios provisionales, y si no los hubiere, se formarán de una contribucion forzosa, que con equidad y segun las facultades de cada uno, arreglará el cabildo, nombrando al efecto una comision de tres individuos que merezcan su confianza, y un tesorero en cuyo poder entren los caudales.

ART. 5.º Con esta fuerza permanente, harán observar los comandantes militares y jueces reales, la mas exácta y severa disciplina, arreglándose á los bandos de la materia, y á las circunstancias; en concepto de que les resultará el mas estrecho cargo si no lo hicieron.

ART. 6.º Lo restante del cuerpo urbano se ejercerá los dias de fiesta en el manejo de las armas, y estará siempre pronto para reunirse.

ART. 7.º Todo el vecindario se alistará por barrios al cargo de un juez mayor, incluyendo en el alistamiento á todo hombre en estado de tomar armas, y será de la obligacion de éste, el reunirle

con las que pueda; y en defecto de todas, con hondas y piedras, y presentarle puesto á su cabeza al comandante militar cuando se le pida.

ART. 8.º A cada uno de estos barrios ó sus reuniones, se nombrará un eclesiástico que inspire confianza por su virtud y patriotismo, á fin de que le sirva como de director, le exhorte y anime en todas ocasiones.

ART. 9.º En cada hacienda de los respectivos partidos, formarán sus dueños una compañía de cincuenta hombres en los términos expuestos para los pueblos, que la mandará un capitán con los respectivos subalternos. En las de menos consideracion, una de treinta al cargo de un alférez, y en los ranchos una escuadra de seis ú ocho al cargo de un sargento.

ART. 10. De todas tendrá listas el comandante de armas de la cabecera, y todos vigilarán en los caminos de su distrito, arresando á los sospechosos, y dándole parte de cuanto ocurra respectivo al objeto, y digno de su noticia; y si de ellas resultare que se reuna alguna gavilla de vandidos, dispondrá el comandante que á la fuerza de la cabecera, se reuna la de todas ó parte de las haciendas, segun fuere la necesidad, y saldrá á dispersarlos, y castigar á los delincuentes.

ART. 11. Saldrán tambien, si fuere necesario, los barrios de las cabeceras con sus respectivos jueces: aun cuando no lo sea se mantendrán reunidos, bien que ocupados de sus atenciones; y el individuo que falte en estos casos sin muy justificado motivo, será sin remision tratado como insurgente.

ART. 12. La prohibicion de armas de toda especie y á toda clase de personas que no sea militar, es absoluta, y á fin de distinguirlos, cada individuo de estas compañías llevará siempre consigo una certifi-

cacion firmada por el capitán respectivo, y revisada por el comandante militar de cada cabecera.

ART. 13. Al que se le encuentre con ellas sin este requisito, las perderá, y por la primera vez sufrirá la pena de seis pesos de multa, que con cuenta justificada se aplicará al fondo del cuerpo urbano de la cabecera, doce por la segunda, y destierro á cincuenta leguas por la tercera.

ART. 14. Los arrieros y otros que necesiten herramienta, usarán únicamente de la hacha, y de un cuchillo corto y sin punta para cortar las reatas."

Este sencillo plan reducido á ejecución, hizo militar á toda la América: con esta almáciga de soldados se reforzó el ejército veterano, y yo entiendo, que á no haberse realizado la revolución, se habría prolongado por mayor número de años. El general Morelos conociendo sus ventajas, lo mandó adoptar en los pueblos, aunque con modificaciones. Venegas lo aprobó, y por medio de él en poco tiempo se halló encadenada la nación, y sus hijos se constituyeron verdugos de sus mismos hermanos. Afortunadamente esta misma medida opresora en el año de 1811, fué salvadora en el de 1821; pues reunidos los patriotas, que entonces llamaban realistas fieles, á la voz de Iturbide, hicieron el uso mas legítimo de sus armas para servir á la nación, haciéndola independiente.

Es bastantemente exácta la idea que hemos dado en la carta doce del tomo 1.^o del Cuadro, de la derrota que sufrió la division de Torre y Mora cerca de Zitácuaro el 22 mayo de 1811; de consiguiente, lo que digámos recordando la memoria de este suceso, solo servirá para esclarecer algunas circunstancias de la expedición que hizo sobre el mismo punto el coronel Emparan.

Con desobediencia de las órdenes de Calleja,

se habia acercado aquel gefe hasta las inmediaciones de Valladolid. Cuando Venegas supo la desgracia y muerte de Torre, en el momento dispuso que se reuniese Emparan con el teniente coronel D. José Castro que se hallaba en Tultenango; verificada la reunion, marchó Emparan para Maravatío, donde trató con el mayor empeño de recomponer el montaje de la artillería, é instruirse exáctamente de las posiciones que ocupaban los americanos para obrar con seguridad y probabilidad de buen suceso. Esta loable conducta, y digna de un general prudente, mortificó no poco á Venegas, á quien le era muy facil cosa mandar que se atacasen bruscamente las posiciones mas difíciles; algo mas, tuvo la debilidad imperdonable de ridiculizarlo en su correspondencia con Calleja, pues en carta de 17 de junio le dice: „Acompaño á V. S. los oficios de once y trece que acabo de recibir en este momento, del coronel Emparan. Ellos, como los anteriores, comprueban hasta no poder mas, que este gefe con diligencias inconducentes de repeticion de espías, pinturas fantásticas y acomodadas á la inacción, no piensa en verificar la operacion que se le tiene encargada; y aun podémos temer, que si obligado de nuevas y terminantes prevenciones que yo le haga, emprende su verificación, sea de un modo débil que produzca perniciosas resultas. Es pues indispensable que V. S. venga á hacerse cargo de la expedición de Zitácuaro."

El dia anterior dijo al mismo Calleja: „Ya he empezado á experimentar la debilidad que V. S. ha observado de parte de Emparan; pues siendo indudable que la reunion de Zitácuaro es despreciable (1), y que

(1) Si era despreciable ¿por qué se le excita al primer general del ejército real á que dirija en persona una expedición?

el suceso desgraciado fué efecto de haberse dirigido mal, introduciéndose contra el arte y sin precaucion en una barranca; y sobre todo, en la falta de serenidad y union, el Sr. Emparan se ha estacionado en Maravatío sin hacer otra cosa, que enviar espías repetidas veces, y no resolverse al ataque de indudable buen éxito, al número y calidad de sus tropas.

„Ha sido fortuna la aclaracion que V. S. me hace (en órden á la conducta de Emparan, contra la que habia invectivado Calleja) porque prevendré á D. José Castro, que se dirige con su division á unirse con la del Sr. Emparan, lo verifique con brevedad, y sin hacerlo partícipe del misterio, le estimularé á concurrir á la accion de un modo que honre á las tropas de su mando, cuya recomendacion espero obre buenos efectos, porque el Castro es bastante capaz.” Este oficial, de cuya honradez está México satisfecho, y que actualmente acredita en el ministerio de la guerra, sin duda no fué capaz de estimular con imprudencia á Emparan á la empresa, pues cuando no lo resistiera su educacion y principios, él iba á aventurar su vida como que era compañero en sus peligros, y la suerte era comun para entrambos gefes. Entiendo por tanto, que Emparan mismo descifró el misterio, y estimulado por principios de honor militar, acometió la empresa en que iba á perder la vida, pues salió de ella no solo derrotado, sino enfermo en la cabeza de resultas de la herida que recibió en la batalla de Calderon. He aquí un gefe indignamente sacrificado á un ódio y rivalidad para el que cuando hubiera motivo, ni sus consecuencias debia Emparan sufrirlas, ni los infelices americanos que

¡Bello modo tenia Venegas de honrar á Calleja, confiándole expediciones contra reuniones despreciables! Este gefe no sabia lo que se decia.

allí murieron lastimosamente ó quedaron imposibilitados de las heridas, y arruinadas sus pobres familias. Pasó mas adelante esta conducta ruin de Venegas, pues le pasó una inspeccion por medio del conde de Alcaraz cuando yacía doliente en Toluca y á punto de morir, haciéndole instruir un expediente por el que Emparan se retiró del servicio. La invitacion del virey á Calleja no le surtió el efecto que se habia propuesto; no era de los gefes atolondrados que se esponen á los peligros echándola de guapos y por adquirir nombradia; era hombre sesudo, apático en la apariencia, pero constante en llevar á cabo sus ideas, calculando hasta la última circunstancia. Representó á Venegas los inconvenientes que se seguirian de abandonar á Guanajuato amagado de reuniones: el estado deplorable á que estaba reducido su ejército: la abundancia de aguas que perjudicarian sus marchas lentas, teniendo que superar grandes obstáculos en el largo espacio de ochenta leguas: lo espuesto que quedaria el reino si se desgraciaba la accion: lo conveniente que era reponer las bajas, componer el armamento &c.; por lo que concluyó diciendo, que podria emprender la expedicion el teniente coronel Trujillo que estaba mas inmediato á Zitácuaro, ó que si él habia de dirigir esta campaña, debería demorarse hasta ponerse en estado de obrar con fruto.

Venegas prevenido contra el coronel Emparan, menos por los informes que contra él dió Calleja, que por el mal éxito de la expedicion, procuró por cuantos medios pudo, sacarlo culpable. La comision dada al conde de Alcaraz, no se limitó á examinar el verdadero estado de su tropa, sino que pasó á averiguar si era ó no cierta la dolencia que aquejaba á Emparan, á quien fué preciso disponer para morir, y que sufriese un cáustico en el cerebro

para extraerle el depósito de supuración que le había quedado por la mala curación pasada. A pesar de la información recibida sobre el modo con que fué atacado y derrotada la división de Torre, y de que por ella constaba la aspereza y fragosidad extraordinaria de las montañas de Zitácuaro, todavía tuvo valor para decir á Calleja (1), que el mal éxito de este ataque era un *problema*.... ¿Y no lo será la racionalidad de un jefe que manda atacar bruscamente estos locales fortificados por la naturaleza y el arte, que tiene á mal que preceda un exámen crítico de Emparan para no aventurarse, y que por tal operación lo pone en ridículo? ¡Tanto ciega á los hombres el ódio!

El conde de Alcaraz hizo salir de Toluca para Valladolid en 3 de agosto al teniente coronel Castillo Bustamante con la fuerza de ochocientos sesenta y un hombres, doscientos diez y ocho de caballería, y cuatro cañones: componíase la mayor parte de granaderos de la columna del primer batallón repuestas sus bajas con reemplazos. Valladolid se hallaba en la consternación mayor por el ataque vigoroso que acababa de sufrir el 22 de junio por las fuerzas de Muñiz y Torres que ganaron completamente los americanos; pero se retiraron porque no supieron coger el fruto de su triunfo, dejándole á Trujillo diez y ocho cañones. Castillo Bustamante desarrolló su ferocidad en las acciones de Acuicho y Zipimeo, como dijimos en la carta diez y nueve del tomo 1^o. Era tanta la consternación en que se hallaba en estos días Valladolid y toda su provincia, que parece que la tierra brotaba insurgentes; Venegas llegó á persuadirse que Trujillo derrotado se había efugiado á Acámbaro, y también llegó á dar órden al conde de Alcaraz, para que con to-

(1) Oficio de 22 de agosto.

da la guarnición de Toluca, marcháse *luego luego* á socorrerlo: iba á ejecutarla con prontitud; pero en el mismo día recibió contra órden: era la división auxiliar de Linares mandada por Calleja de socorro á Valladolid: Trujillo era el niño mimado de Venegas, y tanto, que en concepto de muchos pasaba por su hijo; á la verdad, tenían ambos ciertas cualidades, y los asemejaban tanto el uno al otro, que es justo disculpar á los que se equivocaron en este concepto.

En 20 de julio de 1811, entró Calleja en Guanajuato donde se le hizo el recibimiento de un príncipe; supónese *que por terror*, pues estaba aun muy reciente la memoria de sus atrocidades. Llegó enfermo, en términos, que desde Aguas-Calientes pidió al virey su relevo, asegurándole que si no se lo mandaba, entregaría el mando al oficial mas antiguo del ejército; respondiéndosele, que en el caso de tomar esta resolución, nombrase al que fuera mas digno de su confianza: quería que se le rogara por Venegas, pues estaba satisfecho de su mérito, y de que en aquellas circunstancias, ningun oficial podría encargarse del mando sin comprometerse. La revolución había llegado á un punto de efervescencia que él jamás se había prometido. La insurrección (decía al virey en oficio de 20 de agosto) está todavía muy lejos de calmar: ella retoña como la hidra, á proporcion que se cortan sus cabezas: por todas partes se advierten movimientos que descubren el fuego que existe sofocado en las provincias, y un espíritu de vertigo que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país todo lo devora, si no se le reprime con una fuerza proporcionada á su impulso. Las conspiraciones repetidas en esa capital contra la vida de V. E.: las grandes reuniones de Zitácuaro y Valladolid: el fuego que existe y no ha podido apagarse á las

inmediaciones de Acapulco: la extension que puede tener por aquella parte hasta Oaxaca: lo ocurrido últimamente en Aguas-Calientes; y el estado de la provincia de Guadalupe donde no han podido extinguirse aun las gruesas gavillas que la han inundado por tanto tiempo, todo confirma que nos hallamos muy distantes de la tranquilidad á que aspiramos. „Las fuerzas de la division con que cuento, (decia en 26 de septiembre) repartidas en diferentes trozos en toda la cordillera desde Querétaro hasta Lagos, apenas alcanzan á contener las cuadrillas, que con numerosa y buena caballería, recorren en poco tiempo una grande extension del país, devastan y destruyen cuanto encuentran, y se ponen fuera del alcance de nuestros destacamentos á la menor noticia que tienen de que van en su seguimiento..... Nada basta á escarmentar estas cuadrillas, que semejantes á los árabes, caen inopinadamente sobre las poblaciones, las roban y saquean, y se retiran con precipitacion cuando vá á su castigo alguna tropa que llega fatigada y con sus caballos en disposicion de no poder dar un paso.”

No era menos difícil la situacion para el virey Venegas en las inmediaciones de México: entraban y salian los correos de Zitácuaro diariamente, sacaban armas, libros militares, y aun una imprenta; y se burlaban del espionaje de la junta de seguridad; interceptaban correos, y la falta de no pocos artículos como carnes y pulque, ponian á México en consternacion; por tanto, Venegas situó sobre esta capital y camino de México hasta tres gruesas divisiones al mando de Carminati, Andrade y Castro: el primero de los tres se conducía con bastante lenidad con los insurgentes, y jamás se les oyó quejar de sus procedimientos y correrías. Por el rumbo de Zacatlán, la division del Norte al mando de D. José

Osorno, tambien fatigaba á las divisiones de Llano, Piedras y otros comandantes, batiéndose con buen éxito y gloria en diversos reencuentros. Morelos acababa de derrotar á Fuentes en Tixtla, y como dice el autor de su elogio histórico „su ejército, corría magestuoso por el centro del reino, y todo lo hallaba sin tropiezo; su nombre era escuchado con respeto, respeto que él sabia conciliarse por sus virtudes militares y políticas. Al mentarse, el corazon se dilatava, el alma recibia una ilusion alhagüeña: revestianse todos de un nuevo espíritu, y todos se hacian honor de pertenecer al ejército de Morelos. Por todas partes pululaban soldados: la costa de Veracruz ardía en guerra viva, y los muros de Ulúa, no menos que los baluartes de Santiago y la Concepcion de la plaza de Veracruz, veian retirarse avergonzadas las ominosas huestes.... Todo cedia en aquellos dias de gloria á la voluntad de Morelos: presentarse y vencer, ya por sí, ya por medio de sus tenientes, era todo uno.”

Sin embargo, en medio de este trastorno, Guanajuato ofrecia al mundo muestras de su opulencia y riqueza. En 12 de agosto, el brigadier Porlier recibió de aquel asiento de minas, y condujo á México en comboy de barras de plata pertenecientes al rey de las cajas de aquella ciudad, seiscientos sesenta y dos: del rey y de particulares traídas de Zacatecas, doscientas ochenta y una; y de particulares de Guanajuato, cuatrocientos setenta y nueve, que todas sumaban el total de mil cuatrocientas veinte y dos. Hace mucho contraste con esta opulencia el oficio de remision de este tesoro de Calleja al virey de dicha fecha, que me parece debo transcribir á la letra.

„Aprovecho (le dice) la oportunidad de regreso á esa capital del capitán de navio D. Rosen-